

ENRIQUE M.^o DE ARRIBAS Y TURULL

CRISTÓBAL COLÓN,

NATURAL DE PONTEVEDRA

Memoria presentada por
su autor a discusión en el
Ateneo de Madrid el día 17
de Marzo de 1913. : :-



MADRID
Imprenta de «LA ENSEÑANZA»
Calle de Ruiz, 23, bajo.

1913

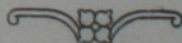


ENRIQUE M.^a DE ARRIBAS Y TURULL

CRISTÓBAL COLÓN,

NATURAL DE PONTEVEDRA

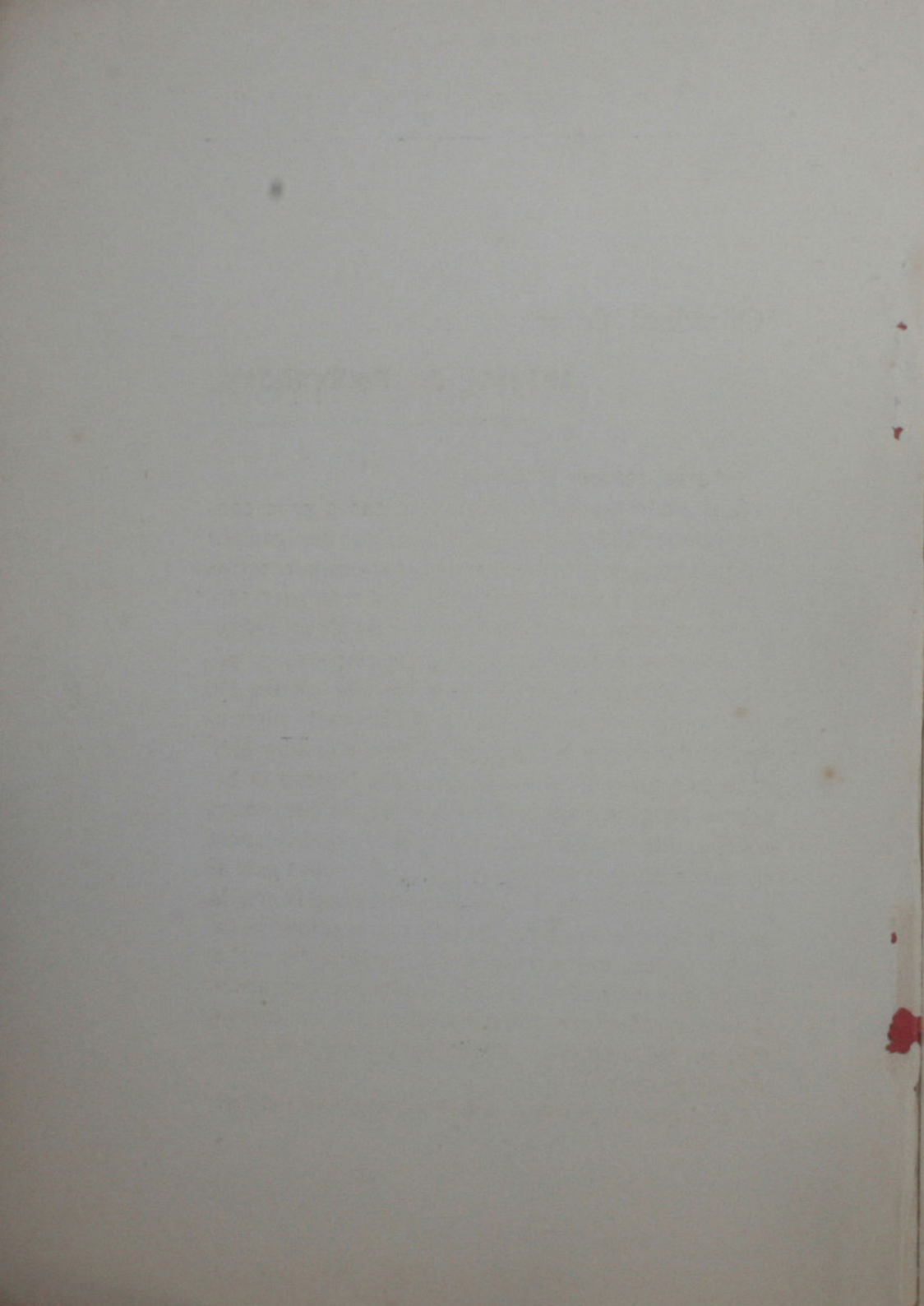
Memoria presentada por
su autor a discusión en el
Ateneo de Madrid el día 17
de Marzo de 1913. :-:



MADRID
Imprenta de «LA ENSEÑANZA»
Calle de Ruiz, 23, bajo.

1913

1128



“Cristóbal Colón,
natural de Pontevedra,”

Señoras, señores ateneistas:

Omitiendo hipócritas modestias que a nada conducen, apartándome de humildades que huelgan por redundantes, sincerándome tan solo entre vosotros cual pudiera hacerlo ante el amigo más preciado, confesaré ingénuamente la impotencia de mi esfuerzo para el acto presente en que me empeñó, mi pobreza supina para ocupar esta elevada cátedra, lo muy indigno que me siento de distraer vuestras mentalidades con mi rastrera palabra y lo muy obligado que estoy de suplicar a vuestra bondad la benévola acogida para este mi trabajo, al que no me acucian ulteriores ideales que el de reivindicar para mi patria un otro timbre, que sirva de nueva gala al preciado blasón de su encumbrada historia, en la que se halla la biografía del varón por autonomasia de los siglos, que a imagen y semejanza del verbo divino que redimió del pecado a la humanidad, aportó la luz redentora de la civilización a un Nuevo Mundo, hasta entonces aculto por las espesas tinieblas de lo ignoto.

Ese digno continuador de Jesucristo, es Cristóbal

Colón. Aquél nació miserablemente en una aldea, éste vió la luz en el seno de pobre familia; el primero, recorrió diversos territorios convirtiendo a la fe pueblos enteros, el segundo, mendigó de monarquía en monarquía atrayéndose a inteligencias preclaras que le ayudaran en su concepción insólita; el uno tuvo apóstoles que le ayudaran, el otro, amigos infatigables que le protegieran; aquél fundaba una religión excelsa, éste implantaba una teoría inaudita; el uno predicó la verdad de la conciencia, el otro auguró la realidad del mundo; las profecías del primero se cumplieron, las promesas del segundo se llevaron a cabo; ambos fueron escarnecidos, vituperados, víctimas del odio más despiadado e inmerecido, ambos objeto de la traición y de las negaciones de quienes más se decían ser sus amigos, ambos fueron presos, cargados de oprobio y objeto de ingrátitud; el uno tuvo que sufrir toda una dolorosa Pasión para llegar al Calvario, el otro tuvo que correr toda una odisea de escarnios y felonías para arribar a la América; el primero murió en el Gólgota, espiando los crímenes del género humano, el segundo entregó su alma al Eterno, sin recibir el premio a que se hacía acreedora su larga vida de martirio en pro de la civilización; entre ambos seres, creador y descubridor, no hay más que una sola diferencia, la calidad de las personas; la una era divina, la otra humana, por eso al espirar Cristo en la cruz, pasó a ocupar la mano diestra del Todopoderoso, y Cristóbal Colón, al morir, columbró la inmortalidad en las páginas de la historia, que rendidas la tributarán *in eternum*, la admiración que deben a su genial y fecundo intelecto.

Con razón afirmó un célebre autor que el número de ciudades que se disputan ser la cuna de Cristóbal Colón fué creciendo con la fama del héroe.

Hasta há no muchos años las historias más modernas, los investigadores más profundos, los eruditos más sobresalientes, los sabios más ilustres, todos proclamaban a porfía a la república genovesa, como patria del ilustre marino.

Mas el siglo XX, que al decir Roosevelt, es el siglo de las grandes rectificaciones históricas, ha venido a demostrar lo contrario por medio de la concienzuda labor de D. Celso García de la Riega, notable investigador pontevedrino, al que es debida la moderna teoría de que el ínclito descubridor era gallego.

Continuándose este año la serie de conferencias de vulgarización científica, organizadas por el joven y sabio catedrático de la Universidad Central, don Pío Zabala y Lera, fuí designado por éste para propalar la imperecedera doctrina del Sr. la Riega, de cuyas enseñanzas se deducía que Cristóbal Colón era natural de Pontevedra.

Sobre tema tan interesante tuve el honor de pronunciar una conferencia en el Centro Gallego de esta Corte, el 8 de diciembre del pasado año.

Debí a raíz de este hecho continuar la labor de propaganda cual me cumplía, según lo ordenado por mi notable maestro; más con motivo de afirmarse en el importantísimo diario *El Mundo*, al hacerse eco de mi modesto trabajo, que Colón era gallego; afirmación ésta que servía de base a un escrito debido a la bien cortada pëñola de D. Godofredo Escribano, *Barrenillo*, apareció en el mismo rotativo de

día 10 otro artículo firmado por el Sr. D. Niceto Oneca y en el que se tachaba de absurda especie la cimentada obra del investigador gallego.

No entra en mi propósito el exponeros en los presentes momentos cuantas objeciones me sugirió el artículo del Sr. Oneca, falto de base en mi opinión.

Básteme decir que en él se me retaba a una controversia en este Centro doctísimo; discusión que no dudé aceptar, en líneas insertas en el mismo diario, con fecha 16 del propio mes, por creer que siempre redundaría tal debate en provecho de los ideales que sustento.

Cuantas razones expuse al Sr. Oneca en un nuevo artículo mío que con fecha 11 de Enero del presente año apareció en *El Mundo*, todas quedaron incontestadas sin otro alegato que el aplazamiento de toda réplica hasta el momento en que, con la presentación de esta Memoria, se diera margen al debate de que mi modesto trabajo habrá de ser punto inicial.

Y ya que esta breve sinopsis de lo sucedido me hace hablar del tan popular como acreditado diario *El Mundo*, no me es posible dejar de testimoniar a su ilustre director, D. Santiago Mataix, mi agradecimiento por la hidalga hospitalidad que ha dispensado en sus columnas a mis cuartillas, que tan honradas se han visto con tamaña distinción.

Con esto doy comienzo a mi trabajo, animado del mejor deseo de probaros que una de las mayores glorias de la civilización pertenece a nuestra patria, en uno de cuyos rincones más apartados y gloriosos vió, como digo, la luz Cristóbal Colón, el que con la llama fundente del estudio, que arrojan, cual bra-

sas inconsumibles, las obras de los grandes maestros; con el preciado metal de la realidad, cuando es fríamente seleccionada, y con el alentador vivificante de la esforzada constancia, fundió en el consistente y acendrado crisol de su magín, la colosal concepción de un magno proyecto; que sólo fueron capaces de amadrigar pueblos de cultura tan sobresaliente como el clásico griego, filósofos de tan impecederas doctrinas, como Séneca, didascálicos tan universales por las materias que trataron como el célebre autor de la escuela peripatética; proyecto que sólo fueron aptos de realizar hombres cual nuestros mayores que, poseedores de un edificante y hermoso espíritu cívico, supieron clasificar sus más concentrados sentimientos y reposadas aspiraciones a trueque de un incierto futuro, en que quizás la parca segara sus vidas en arras de la ciencia humana.

The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the various groups. It is followed by a detailed account of the events of the past few years, and a summary of the present situation. The report is written in a clear and concise style, and is well illustrated with maps and diagrams. It is a valuable contribution to the knowledge of the country and its people.

Ciudades que se disputan ser la cuna de Cristóbal Colón

Pergeñaros el cuadro de todas las ciudades que se atribuyen la patria de Cristóbal Colón, con los argumentos que cada una alega en pro de sus creencias, sería empresa farragosa a inútil; lo primero por la gran copia de datos que había de sacar a colación; lo segundo, porque vuestra cimentada cultura convertiría en redundante tan escrupuloso recuerdo.

Así, pues, me concretaré sólo a enumerar rápidamente las más primordiales ciudades que hasta ahora se han atribuido la cuna del célebre marino y algunos de los argumentos que esgrimen éstas en su favor.

El número de las poblaciones a que nos referimos se eleva a diez y ocho, según Alejandro Humboldt; no obstante se pueden reducir a las siguientes: Génova, Saona, Cogoletto o Cugureo, Calvi, Plasencia, Cuccaro, Buggiasco o Bogliasco, Nervi, Pradella, Oneglia, Finale, Quinto, Palestrella, Albizoli o Albizola y Cossiera.

En Cogoletto, que algunos apellidan Cugureo, existe una pequeña casita sobre cuya puerta aparece el escudo de armas del primer Virrey de las Indias y bajo el cual se lee escrito en latín:

*¡Extranjero, detente! Aquí vió Colón la luz primera.

El mayor varón del orbe vivió en la estrechez de esta casa.*

Mas las ciudades que hasta el presente, de modo más singular se han podido atribuir la paternidad del gran navegante, son: Calvi, Saona y Génova.

Calvi colocó en 1886 una lápida en la calle de *Fito* (calle del Hilo), en la cual se dice traduciendo del francés:

*Aquí ha nacido en 1441

Cristóbal Colombo,

Inmortalizador por el descubrimiento del Nuevo Mundo

Entre tanto que Calvi estaba bajo la denominación Genovesa.

Muerto en Valladolid el 20 de Mayo de 1506.*

La casa en la que se halla esta inscripción fué propiedad de un tal Domingo Colombo, al que se supone padre del Almirante, lo cual, a nuestro parecer, no tiene importancia, pues los Dominicos Colombos en aquel tiempo y en especial por Italia, eran numerosos.

Así conocemos por una conferencia del Sr. La Riega, en la Sociedad Geográfica de Madrid, a un tal Domingo de Colombo de Cucaro; Domingo Colombo, propietario de una casa con tienda, jardín y pozo fuera de la puerta de San Andrés en Génova; Domingo Colombo, inquilino de una casa de los frailes de San Esteban, en la vía Mulceto; Domingo Colombo, hijo de Ferrario en Plasencia; Domingo Colombo, hijo de Bertolino en Pradello; Do-

minico Colombo, hijo de Juan en Quinto; Dominico Colombo, lanerio de Génova, *habitori* en Saona, etcétera, etc.

También se ha atribuído una poesía latina al Almirante y que lleva por título *Christopharus Colombos ad Corsican*. En la prementada poesía, el célebre marino se confesaba haber nacido en Calvi y dice que pidió ayuda a Génova, Lisboa y *Madrid*. Sin embargo, basta leer esta composición para comverse que debió ser escrita en las postrimerías del siglo XVI, como fecha más antigua.

Otros argumentos se han alegado en favor de Córcega, pero todos de menor fuste que los enumerados y fácilmente refutables.

Otra ciudad que se ha disputado tenazmente ser la cuna de Cristóbal Colón es Saona, que esgrime como argumento el que se expresa la siguiente inscripción colocada sobre el pretil de la puerta de una de sus casas:

*Largos años
meditando
su atrevida concepción
en esta casa,
ya de antes poseída por Domingo Colombo,
habitó el inmortal descubridor de la América
que,
en medio de los grandes peligros de su gloriosa empresa,
en recuerdo de la patria,
dió el nombre de Saona
a una isla del Atlántico.*

A este argumento contestaremos indirectamente

en la última parte de la presente Memoria, toda vez que en ella nos tocará tratar de los nombres que impuso Colón a cuantas tierras fué descubriendo, nombres impuestos que evocan rápidamente lugares de la región gallega, y en especial de Pontevedra.

La ciudad de Génova, es, a no dudar, la población que contaba con mayor cúmulo de testimonios históricos, en favor del aserto de que el célebre Almirante vió en ella la primera luz.

Ratificando tal aseveración, el Municipio genovés adquirió en el año 1887, por la cantidad de 31.500 pesetas una casa, en la que se supone pasó Colón sus primeros catorce años.

Los argumentos pristinos que alega esta ciudad, en confirmación de ser la cuna de D. Cristóbal, se pueden reducir a dos, que son los siguientes:

1.º Cristóbal Colón en la institución de su mayazgo, fecha 22 de Febrero de 1498, dice literalmente: *La dicha ciudad de Génova, de donde yo salí y donde yo nací.*

En realidad, esta manifestación del Almirante, parece que debiera poner término a toda polémica, y a buen seguro que, a tal resultado daría origen de no escribir Fernando Colón en su notable *Vida del Almirante*, el párrafo que sigue:

“De modo que cuando fué su persona a propósito y adornada de todo aquello que convenía para tan gran hecho, *tanto menos conocido y cierto quiso que fuese su origen y patria, y casi algunos que en cierta manera quisieron oscurecer su fama, dicen que fué de Nervi, otros de Cugureo, otros de Buggiasco, lugarcillos cerca de Génova, y situados en su ribera; otros que quisieron exaltarle*

„más, dicen es de Saona, y otros, genovés, y algunos también saltando más sobre el viento, lo hacen natural de Plasencia.“

De este párrafo deducimos:

A) Que cuando algunos atribuyen la patria genovesa a Colón, procurando exaltarle, es señal que no debió proceder de esta ciudad, como afirma con nosotros el eminente historiador Víctor Balaguer.

B) Que siendo éste el párrafo en que más directamente habla Fernando Colón del origen de su padre, y no aclarando este concepto en ningún punto de la *Vida del Almirante*, es de suponer que Fernando no sabía la verdadera patria de su progenitor, aunque luego en su testamento escriba “hijo de Cristóbal Colón genovés“.

Y como pruebas concordantes de la imprecisión que preside los testimonios acerca de la patria de D. Cristóbal Colón, emitidos por sus familiares amigos y deudos, el documento exhumado por el señor Rodríguez de Uhagón, Ministro del Tribunal de las Ordenes Militares y Académico de la Historia, nos viene a confirmar cuanto decíamos.

Refiere este documento a la información realizada ante el Tribunal de las Ordenes Militares, con respecto a Diego Colón, nieto del descubridor, agraciado con el hábito de Santiago.

Examinando detenidamente este documento, hallamos como cosas dignas de ser anotadas.

a) En la genealogía que figura a la cabeza de la información y que todos los pretendientes al noble hábito presentaba *in voce y juraban*, se hace constar a D. Cristóbal Colón, como nacido en Saona.

b) Diego Méndez, amigo íntimo, compañero del

Almirante y testimonio de calidad, en la declaración que hacía acerca del origen de D. Cristóbal su familia legítima, confirmó que Colón *era natural de la Saona, ques una villa cerca de Génova*".

c) En ninguna de las diligencias se menciona la declaración del Almirante, incluida en la escritura de mayorazgo, de haber nacido en Génova.

d) Pedro de Arana, hermano de D.^a Beatriz Enriquez, dice haber *oído decir* que D. Cristóbal era genovés, *pero que no sabe dondes natural*".

Lo que viene a demostrar, que tanto la familia legítima, como la ilegítima de Colón, no sabían su procedencia, haciéndonos creer muy fundadamente que Fernando Colón no supo con seguridad cuál fué la verdadera cuna de su padre.

Todo ello nos corrobora la verdad de aquellas líneas vertidas por el hijo ilegítimo en la *Vida del Almirante*, refiriéndose a éste: "de modo que cuando fué su persona apropósito y adornada con todo aquello que convenía para tan gran hecho, *tanto menos conocido y cierto quiso que fuese su origen y patria*".

2.º También es argumento capital del que suelen hacer uso los partidarios del natalicio del Almirante en Génova, al afirmar que D. Cristóbal, que al decir de ellos, se llamaba *Colombo*, para distinguir su familia de las restantes del mismo apellido, cambió éste por el de *Colón*. Otros alegan, también falsamente, que su verdadero primer apellido era *Colombo*, y que al venir a España, sufrió la transformación de toda palabra traducida de un idioma a otro puesto que la palabra *Colombo* es italiana, y al ser traducida al español, dió por resultado *Colón*.

Algunos mantenedores de este último criterio han llegado a decir que tal metamorfosis se llevó a cabo en nuestra patria muy lentamente.

Existen, en nuestra humilde opinión, testimonios de gran fe y autoridad que demuestran lo contrario.

En las cláusulas de institución de mayorazgo (22 de Febrero de 1498) se decía, como luego podremos comprobar, que el linaje *verdadero* de Colón era el de los *llamados de Colón* con antecesores *llamados de Colón*. El decir linaje *verdadero*, indica que había un linaje apócrifo, por haberse usado temporalmente el apellido Colombo, a lo cual nosotros no nos oponemos, toda vez que el autor de la *Vida del Almirante* dice en su libro que su padre *volvió a renovar el de Colón*; lo cual parece indicar que el inmortal descubridor tornó a usar su primer apellido *de Colón* después de haber usufructuado falsamente el de Colombo.

Además, el mismo Fernando en su prementada obra dice hablando de su apellido que "si queremos reducirle a la pronunciación latina, es Christophorus *Colonus*".

El Padre Las Casas dijo, refiriéndose a los escritos de Pedro Mártir, que cuanto éste manifestó tocante a los principios del descubrimiento, "fué con diligencia del propio Almirante"; luego debía hallarse muy enterado acerca de la procedencia etimológica del apellido de éste, como dice con acierto sumo García de la Riega.

Pues bien: Pedro Mártir, en carta fecha 14 de Mayo de 1493, escrita en latín y dirigida al Conde Borromeo, llama al esclarecido nauta "Christopho-

rus *Colonus*"; de haber creído se apellidaba Colombo, hubiera escrito *Christophorus Colombus*.

En España no se pudo verificar esa lenta transformación del apellido *Colombo* al de *Colón*, como algunos autores, sin duda muy prestigiosos, afirman, pues por la común procedencia *latina* de las lenguas italiana y española, toda palabra en aquélla es perfecta y fácilmente asequible a ésta, como lo demuestran nombres y vocablos italianos que viven sin el menor trueque en nuestro idioma.

Además, como dijo el Sr. la Riega en su conferencia en la Sociedad Geográfica de Madrid la noche del 20 de diciembre de 1898, existe "el hecho de que el descubridor *usó en Portugal* el apellido *Colón*, dado que la carta del Rey D. Juan invitándole a tornar a Lisboa contiene dicho apellido, y claro es que los funcionarios portugueses no habían de emplearlo por la única razón de que empezara a vulgarizarse en Castilla, motivo que bastaría para que hicieran lo contrario, sino por la de que así era llamado anteriormente en Portugal el que había solicitado apoyo oficial para su empresa".

Para concluir. Algunos, en el error de suponer al Almirante con el apellido Colombo, le han creído emparentado con los célebres Colombos de Génova, conocidísimos Almirantes, denominados el Viejo y el Mayor. Para desechar tal error, nos basta hacer el examen de la institución del mayorazgo y de las consecuencias de ésta ochenta años después.

He aquí lo que de importancia disponía la precitada acta de institución:

1.º Que cuando terminara la descendencia masculina de Diego y Fernando y de Bartolomé y Die-

go, hijos y hermanos, respectivamente, del Almirante, el mayorazgo que poseía los títulos de Almirante del mar Océano, Visorey y Gobernador de las Indias y Tierra Firme, debía pasar en herencia a los parientes varones más próximos que tuviesen ellos y sus abuelos, siempre que llevasen el apellido *de Colón*.

2.º Que el mayorazgo no pasaría a las hembras sino cuando en el otro cabo del mundo no se encontraran descendientes varones de linaje *verdadero*.

En 1583 tiene comienzo el famoso pleito de los Colones para dilucidar quién tiene derecho a la sucesión del mayorazgo del que fuera último poseedor Diego Colón, cuarto Almirante y segundo Duque de Veragua, muerto en 1578.

Las partes litigantes, en número de cinco, se pueden, para nuestro objeto, reducir a tres, a saber:

Jorge de Portugal, Conde de Gelvez, esposo de Isabel Colón, tía del cuarto Almirante D. Drego.

Baltasar (Baltasarre) Colombo, de la familia de los señores de Cuccaro y de Conzano, y el cual se decía pariente de D. Cristóbal.

Bernardo Colombo de Cogoleto o Cugureo, que también se atribuía, como el anterior, vínculos de parentesco con el Almirante.

El fallo del Tribunal, fecha 2 de Septiembre de 1602, existente en el Archivo de Indias de Sevilla, dirimió la cuestión negando el parentesco a los Colombos de Cuccaro y Cogoleto y transmitiendo la herencia del cuarto Almirante, D. Diego, al marido de la tía de éste, D.^a Isabel, el Conde de Gelvez.

Respecto de los Colombos de Génova, con quienes se supone ligado a Colón, como dice con mucho

acierto el Sr. Horta y Prado en su folleto impreso en New-York en 1912 y titulado *La verdadera cuna de Cristóbal Colón*, ninguno de ellos reclamó la cuantiosa herencia del Almirante, lo cual prueba que no les unía parentesco alguno con la familia de éste, y, por consiguiente, que la nacionalidad genovesa que Colón se atribuía era falsa por completo.

Con esto creo haberos demostrado que el ilustre marino no pertenecía a las ciudades enumeradas anteriormente.

Secuela de esta negación es el aserto hecho al tenor de las manifestaciones de Fernando Colón, de que el Almirante, a medida que era con mayor razón apreciado, anheló más vivamente *que fuera obscuro e incierto su origen y patria*. ¿Por qué razón? Luego veremos.

Teoría del Sr. D. Celso García de la Riega

Tócanos exponer ahora la notabilísima teoría del concienzudo investigador D. Celso García de la Riega, por la que se demuestra que el inmortal descubridor era un esclarecido hijo de la ciudad de Pontevedra.

Y nótese que no somos nosotros los que acudimos a nimias argumentaciones para demostrar la patria del inclito Almirante; ni somos los que le atribuimos documentos a todas luces apócrifos y que jamás pudieran pertenecerle; ni somos los que le creemos poeta y autor de notables sonetos, que por su textura, delatan haber sido compuestos muchos años después de su óbito; ni somos los que hacemos base de nuestras pruebas un vocablo aislado, que en opinión de algunos, es elemento suficiente para formar juicio acerca de la patria verdadera del colosal nauta; ni somos los que tergiversamos el apellido que él confiesa ser suyo, para atribuirle una infundada historia; ni somos los que recurrimos a la sinonimia de su nombre para darle la patria que nos conviene y tejemos en derredor de su persona toda una leyenda, tan vitanda, que hasta sus propios hijos la rechazan indignados; ni somos los que acudimos a la nacionalidad temporal de los territorios en que se dice vió

la luz para atribuirnos su patria; ni somos los que en la carencia de alegatos irrefutables, cuando tan sólo albergamos en nuestro pecho una hipótesis, dedicamos con cinismo inaudito a la memoria del héroe, vetustas casas en las que suponemos dubitativamente que ocurrió su natalicio. Semejante pauta no nos pertenece, no estamos afiliados a tal norma de conducta, que esto sería hacer la historia por impresiones y no por reflexiones. Nuestra argumentación se halla mejor cimentada que las teorías de quienes de la anterior manera obran. Nosotros partimos del análisis de los verdaderos apellidos de D. Cristóbal, indagamos los lugares en que éstos se dieron, escrutamos los nombres de quienes formaron su familia, avizoramos su procedencia étnica, examinamos el físico del Almirante, observamos su temperamento, conocemos su idioma, repasamos sus escritos, hacemos el posible inventario de sus amistades con las cualidades que fueron inherentes a aquellas, procuramos desentrañar sus más recónditos amores, a la familia, al terruño, a la patria, y seleccionamos los gratos recuerdos de su alma cuando ésta se halla alejada de lo que constituyó la felicidad de sus primeros tiempos.

Para tamaña obra nos apoyamos siempre en documentos fehacientes que pueden ser consultados en nuestros días. No en partidas de bautismo que consumieron voraces llamas. Nos apoyamos en sensatas afirmaciones, jamás en hipótesis aventuradas que se hallen desprovistas de ulterior basamento que no sea el de la imaginación de quien es su autor, y de examen tan grande y atildado, de selección tan perfecta y escrupulosa, deducimos la ver-

dadera patria de Cristóbal Colón, que no es otra que España; España, que fué, a nuestro juicio, la verdadera cuna del intrépido descubridor, cuyos anales, como la historia de ciertos hombres, al decir de Chao, no se pueden escribir más que sobre la tumba en que descansan; la cuna del que importó a la América la sana fe católica, que con sus principios imprimió un nuevo derrotero a la humanidad, según Blanch no hacía la guerra sino hacía la paz, no hacía la anarquía sino hacía el orden, no hacía el ocio sino hacía la fraternidad; la cuna de quien llevó al Nuevo Mundo la cultura y la civilización, que según fiel testimonio de Arolas, todo lo nivelan y concilian y pronto harán del mundo una familia sin linderos, ni términos, ni vallas; la verdadera cuna de quien hizo rectificar a la Iglesia cristiana en sus fulminantes anatemas lanzados contra cuantos osaban afirmar la redondez de nuestro globo; España que fué, en fin, la madre y la tutora, el hogar y el sostén de quien al triunfar en su empeño insólito realizó la unidad humana, primera piedra sobre la que podrá erigirse el nuevo edificio del Estado Mundial al que el progreso felizmente marcha.

Observamos cómo desentraña la teoría del señor la Riega la verdadera patria de Cristóbal Colón, el "caso oculto", según escribía a Giustiniani, el ilustre autor de la *Vida del Almirante*.

Para ello damos comienzo examinando el nombre del inmortal descubridor y haciendo toda la posible genealogía de los apellidos Colón y Fonterosa, paterno y materno, respectivamente, de D. Cristóbal.

Dejando aparte el hecho de que en libros de la ciudad de Barcelona aparece el apellido Colón en

el año 1390, con motivo de que un tal N. Colón el mayor, era patrón de varios barcos, recordaremos que según el testimonio vertido por el propio Almirante en una cláusula de institución del mayorazgo, su linaje *verdadero* era el de los llamados *de Colón*, con antecesores llamados *de Colón*.

El Almirante, ¿por qué hablaba pues, de verdadero linaje? Esto es confesar él mismo que había un linaje falso, que negaba y que no podía ser otro que el de los Colombos de Génova, puesto que el suyo verdadero era el de los llamados *de Colón*.

Además (y permitidme un paso atávico en mi camino), el Almirante, por un lado confesaba haber nacido en Génova, y en cambio, por otro decía ser su apellido verdadero *de Colón*. Entre ambas confesiones existe una enorme contradicción y una gran diferencia. La una, la primera, no se ha podido demostrar todavía, y la segunda, se ha probado claramente con los descubrimientos del Sr. la Riega, toda vez que cuantos papeles se ha exhumado éste, todos contienen el apellido *de Colón*, que es el verdadero linaje del Almirante.

Así pues, de la certeza de la confesión última no cabe duda, de igual manera que acerca del infundamento de la primera tampoco es posible la vacilación.

La preposición *de* antes de vocablo *Colón*, es de notar, como digo, existe en todos los documentos descubiertos por D. Celso García de la Riega, en Pontevedra, y de los cuales, los que están en lengua gallega, son los siguientes:

1.º Escritura de carta de pago dada a Inés de Mereles por Constanza Correa, mujer de Esteban *Fonterosa*, fecha 22 de Junio de 1528.

2.º Escritura de aforamiento por el Consejo de Pontevedra en 6 de Noviembre de 1525 a Bartolomé de Sueiro, el mozo mercader, y a su mujer María *Fonterosa*, folio 6 vuelto de cartulario de 68 hojas en pergamino.

3.º Ejecutoria de sentencia del pleito, ante la Audiencia de la Coruña, entre el monasterio del Poyo y D. Melchor de Figueroa y Cienfuegos, vecino y alcalde de Pontevedra, sobre foro de la heredad de Andurique, en cuyo texto se incluye por copia la escritura de aforamiento de dicha heredad, hecho por el expresado Monasterio a Juan *de Colón*, mareante de aquella villa, y a su mujer Constanza *de Colón*, en 13 de Octubre de 1510.

4.º Escritura de aforamiento por el concejo de Pontevedra, en 14 de Octubre de 1496, a María Alonso, de un terreno cercano a la puerta de Santa María, señalando como uno de sus límites la heredad de *Cristóbal (xp.º) de Colón*. Folio 20 vuelto de dicho cartulario de 58 hojas en pergamino.

5.º Acuerdo del concejo de Pontevedra, año de 1454, sin señalar el día ni mes, nombrando fieles cogedores de la rentas del mismo año; entre ellos a Gómez de la Serña y a *Jacob Fonterosa* para las alcabalas del hierro. Folio 66 del libro del concejo que empieza en 1437 y termina en 1463, con 78 hojas en folio.

6.º Folio 48 del mismo libro. Acuerdo del concejo, fecha 1.º de Enero de 1444, en que se da cuenta de la carta de fieldades del Arzobispado de Santiago, nombrando fieles cogedores de las rentas de la villa en dicho año; entre ellos a López Muñiz

o Méndez, y a *Benjamín Fonterosa*, para las alcabalas de las grasas.

7.º Minutario notarial de 1440, folio 4 vuelto. Escritura de censo en 4 de Agosto, por una parte de terreno en la rúa de D. Gonzalo de Pontevedra, a favor de D. Juan Osorio, picapedrero, y de su mujer *María de Colón*.

8.º En el mencionado libro del concejo, folio 26. Acuerdo de Pedro Falcón, Juez; Lorenzo Yáñez, Alcalde, y Fernán Pérez, Jurado; el 29 de Julio de 1437, mandando pagar a *Domingos de Colón* y *Benjamín Fonterosa* 24 maravedises viejos, por el alquiler de dos acémilas que llevaran con pescado al Arzobispo de Santiago.

9.º Minutario notarial de 1436. Escritura de aforamiento en 21 de Marzo, hecho por Fernán Esteve de Tuy, a Alvaro Afon, de una villa en la feligresía de Moldes, en Pontevedra, señalando como unos de sus límites otra viña del aforante que labraba *Jacob Fonterosa el Viejo*.

10. Minutario notarial de 1435. Escritura de 25 de Diciembre, en la que Afon Ean Jacob afora la mitad de viña a Ruy Fernández y a su mujer Elvira *Columba*.

11. Minutario notarial que empieza en 28 de Diciembre de 1433, y termina en 20 de Marzo de 1435, 97 hojas, folio 85 vuelto. Escritura en 29 de Septiembre de 1434 de compra de casa y terreno hasta la casa de *Domingos de Colón el viejo*, por Payo Gómez de Sotomayor y su mujer doña Mayor de Mendoza.

12. El mismo minutario, folio 80. En 11 de Agosto de 1434, escritura de venta de la mitad de

un terreno que fué casa en la rúa de Ovejas, por María Eans a Juan de Viana el viejo y a su mujer María *de Colón*, moradores de Pontevedra.

13. Minutario notarial de 1434. Escritura de 20 de Enero, en que Gonzalo Fariña, hijo de Nuño Mouriño y de Catalina *Columba*, difunta, hace donación de una casa, sita en la rúa de D. Gonzalo, de dicha villa.

14. Minutario notarial de 1434 y 1435, folios 6 vuelto y 7. Dos escrituras, correlativas, fecha 19 de Enero de 1434, en que el abad del monasterio de Poyo se obliga a pagar respectivamente 274 maravedís de moneda vieja a Blanca Soutelo, heredera de *Blanca Colón*, difunta mujer que fué de Alfonso Soutelo, y 550 maravedís de la misma moneda a Juan García, heredero de dichos Alfonso de Soutelo y su mujer *Blanca Colón*.

15. Minutario notarial, cuaderno de 17 hojas, folio 2.º En 28 de Noviembre de 1428, escritura de censo hecha por María Gutiérrez, a favor de la Cofradía de San Juan de Pontevedra, en presencia de los procuradores y cofrades de la misma, *Bartolomé de Colón* y Alvaro da Nova.

16. Cuaderno de cuentas y visitas de la Cofradía de marineros, llamada de "San Miguel,, en Pontevedra. Entre los años 1470 a 1480 figura un Alfonso *de Colón* pagando el impuesto o arbitrio de viajes de su barco, en Pontevedra al puerto de Aveiro en Portugal.

17. Testamento otorgado en 1489 por Pedro González, hijo natural de *Bartolomé de Colón*, gallego.

A estos documentos podemos añadir un otro redactado en lengua castellana de la época.

18. Cédula del Arzobispado de Santiago, Señor de Pontevedra, mandando al concejo en 15 de Marzo de 1413, que entregue a Maese *Nicolao Oderigo de Janvua* 15.000 maravedís de moneda vieja blanca en tres dineros.

Por todos estos documentos, descubrimos que por los años de 1418 y 1528 en la generación anterior y coetánea u a la del Almirante, existe en Pontevedra su apellido a nombres de casi todas las personas que formaron su familia. En los precitados papeles leemos *Domingos de Colón* el viejo y *Domingos de Colón*, tío y primo, respectivamente, del gran descubridor *Cristóbal de Colón*, el propio Almirante. *Juan de Colón*, *Bartolomé de Colón* y *Blanca de Colón*, hermanos estos dos últimos del héroe.

Merece notarse cómo aparecen en estos documentos el apellido Fonterosa, segundo de D. Cristóbal.

Pero a no dudar de todos los escritos arriba enumerados, el de mayor importancia es el que hace el número 8, entre los prementados, existente en el libro del concejo de Pontevedra, libro que, como hemos dicho, da comienzo en el año 1437, y termina en 1463, y se compone de 78 hojas en folio.

El documento a que nos referimos, dice así, traducéndole literalmente:

*Año de 1437, a 29 días del mes de Julio: Pedro Falcón, juez; e Lorenzo Yáñez, alcalde; e Fernán Pérez, jurado, mandaron a Martín de Cañizo y a Alfonso García, cobradores de impuesto de Portazgo, que dieran de los maravedises que recaudaran en las puertas de la villa, 24 maravedises a *Domin-*

gos (1) de Colón y a Benjamín (2) Fonterosa por el alquiler de dos bestias que llevaran a Santiago pescado para el Arzobispo.

Vemos, pues, que los apellidos Colón y Fonterosa, paterno y materno respectivamente, del Almirante, aparecen unidos en comunes intereses.

Ahora bien: desde tiempos muy remotos, existía en la región gallega un contrato llamado de sociedad familiar, por el que agrupaciones de matrimonios y familias, viviendo bajo un mismo techo, constituían una especie de sociedad, en que el trabajo era común y comunes las ganancias.

Es cierto que las familias *Colón* y *Fonterosa* se hallaban unidas para la explotación de intereses comerciales, y es asimismo evidente que media (y en la región gallega, dado el contrato de sociedad mediaba con mayor razón) muy poca distancia entre la unión de dos familias para la explotación de intereses y la unión de estas mismas por el vínculo del matrimonio; luego es muy racional suponer que las familias *Colón* y *Fonterosa*, que se hallaban unidas para la explotación de intereses comerciales, se hallaban asimismo enlazadas por el vínculo del matrimonio de dos de sus miembros, del cual naciera el inmortal marino *Cristóbal de Colón* y *Fonterosa*.

Dicho con otras palabras y más sencillamente, nosotros conjeturamos que la familia de *Fonterosa* se unió jurídicamente por el contrato de sociedad gallega con la familia *de Colón*. De la prolongada convivencia de ambas familias debió nacer alguna

(1) Balsa de la Vega en lugar de Domingos lee Diegos.

(2) Balsa de la Vega lee Bartolomé y no Benjamín.

unión matrimonial entre un Colón y una Fonterosa, de la cual unión fuera fruto D. Cristóbal, que une los apellidos de ambas familias, puesto que lleva en su persona el nombre de *Cristóbal de Colón y Fonterosa*.

Examinemos ahora el apellido Fonterosa, segundo del Almirante.

Sorprende el encontrar este apellido unido a un gran número de nombres judíos, tales como Abraham, Eleecer o Aleazar, Jacob, Benjamín y Susana, nombre este último que llevaba su madre, por lo que no es arriesgado suponer a Cristóbal Colón de origen semítico.

Y para confirmación de nuestra hipótesis nos basta analizar el aspecto físico del inmortal descubridor, sus escritos y sus amistades.

En cuanto a lo primero, en donde quiera que podamos observar el retrato de D. Cristóbal, notaremos prestamente en su ademán severo compostura arrogante, caído y profundo mirar, los síntomas reveladores de esa errabunda raza que aún espera la venida del Mesías.

Era el gran descubridor, al decir del gran Herrera, "de franca y varonil fisonomía, alto de cuerpo, el rostro luengo y autorizado, la nariz aguileña, los ojos garzos, la color blanca, que tiraba a rojo encendido, la barba y cabellos canos, gracioso y alegre, bien hablado y elocuente"; según Las Casas, "grave en moderación; con los extraños afable, con los de su casa suave y placentero... sobrio y moderado en el comer y beber, vestir y calzar..." Conforme López de Gómara, "membrudo, cariluengo, bermejo, peco-so, enojadizo y crudo y que sufría mucho los traba-

jos". Al pensar de Humbolt y Sales y Ferré, "de una gran penetración, frescura de fantasía, fecundidad, intuición, elocuencia, energía y firmeza de voluntad".

En todas estas opiniones podemos observar la huella jadaica en la figura de Colón.

En cuanto a sus escritos se observa en todos ellos una pronunciada tendencia a las citas bíblicas, que obligan a manifestar a Antón del Olmet que su estilo es el más acabado modelo de literatura hebraica.

Y, por último, respecto de sus relaciones amistosas, sabemos le unieron vínculos de gran afecto con un médico llamado Leví y con el mercader Bocher, así como de cariño y agradecimiento para con su protector Luis de Santangel.

Sabemos asimismo trabó conocimiento íntimo con numerosas familias judías, dándose el caso curioso de que en un acto de fe, celebrado en Tarragona en 1489, un tal Andrés *Colón*, probablemente de la familia de D. Cristóbal, su mujer y su suegra, fueron condenados por judaizantes a ser pasto de las llamas, lo cual nos confirma la idea de que Cristóbal Colón procedía de origen israelita.

En este caso, a que vamos a caer lógicamente en nuestras deducciones, como dice el Sr. la Riega, nada más justificable que el silencio que con respecto a su procedencia hubo de guardar el Almirante, habiendo en cuenta la persecución despiadada de que fueron objeto los judíos españoles en las postrimerías del siglo XV.

Prosiguiendo nuestra pauta, ¿cuál ha sido el idioma de Cristóbal Colón? ¿El italiano? ¿El portugués?

Ninguno de estos dos. Sin embargo, los contra-

dictores de esta opinión, afirman que el Almirante nació en Génova, siendo todavía muy niño cuando se ausentó de esta ciudad, por lo que no pudo conocer el idioma de su patria.

Mas hemos de advertir que los más entusiastas apologistas de este alegato afirman que Colón se ausentó de Génova a los catorce años, edad, señores, a la que se domina de una manera perfecta e inolvidable el idioma nativo.

¿Cuál fué, pues, el idioma de Cristóbal Colón? El castellano. Él mismo nos lo manifiesta de una manera bien clara en su *Diario de la Navegación*, que está escrito en nuestra lengua.

En el preámbulo de éste, al exponer a los Reyes Católicos el objetivo de su empresa, dice que en el Catay domina un príncipe que se llama Gran Kan, *que en nuestro romance* significa rey de los reyes.

Luego el romance, el idioma de Colón, según él mismo confiesa, era la lengua que depuró un siglo después el genial autor del "Quijote".

Por último, todos los autógrafos de Colón, de indubitable autenticidad, están en castellano o en latín.

Permitidme un paréntesis en el examen de la idiosincrasia de Cristóbal Colón, para tratar, siquiera sea sucintamente, de la carabela "Santa María", la capitana de las naves primeras que surcaron el ecéano y la cual entra en mi propósito demostrar que fué denominada también "La Gallega", y fué construida en los arsenales de Pontevedra.

Prueba de ello es: primero, que en la colección de documentos inéditos de indios, tomo XIV, pági-

na 563, se dice que "de las tres naves era capitana "La Gallega".

Segundo, en un manuscrito que obra en el Archivo de Indias, se dice que de las tres carabelas que partieron de Palos "la mayor se llamaba "La Gallega".

Tercero, Gonzalo Fernández de Oviedo, a cuya Historia general de Indias, escrita a comienzos del siglo XVI, se concede una gran importancia como fuente histórica, denomina repetidísimas veces "La Gallega" a la carabela de "Santa María": así dice "Debeys saber que desde allí (el Puerto de Palos) principió su camino con tres carabelas, la una c mayor de ellas, llamada "La Gallega"; y más adelante añade: "de estas tres carabelas era capitana "La Gallega", en la cual yba la persona de Colón". Y luego dice: "Se llamó "La Gallega", dedicada a "Santa María..." Y a la entrada de Puerto de Palos tocó en tierra la nave capitana llamada "La Gallega" e abriose..." Y añade por último "e fico hacer un castillo cuadrado, a manera de palenque, con la madera de la carabela capitana "La Gallega".

La carebela Santa María, es muy natural deducir que llevaba el nombre también de La Gallega, por haber sido construída en algún astillero importante de la costa de Galicia, de la misma manera que la carabela Santa Cruz construída en el año 1496, en la Isabela (Isla Española) "vulgarmente dieron en llamarla la India, por haberse allí construído," (1).

Dada la importancia del astillero de Pontevedra, en los tiempos a que nos referimos, es muy lógico

(1) Según el Sr. Asensio en su obra "Cristóbal Colón,."

suponer con el profundo investigador Padre Sarmiento, que la carabela La Gallega fué forjada en esta capital de Galicia, en el Arrabal o Pescadería de la villa, la cual nave fué dedicada después a Santa María la Grande "que es la parroquia de todos los marineros en parroquia separada,."

Mas por si dudas, abrigaba nuestro espíritu el contrato de fletamento de la carabela Santa María, ha sido descubierto por D. Celso García de la Riega, con cuya lectura cuantas vacilaciones acosaran nuestro espíritu son fácilmente disipables. He aquí el documento a que nos referimos.

Año de LXXVii j / cinco días do di to mes de Jull-
jo / St (Sabean todss) q eu Luis ^{mns} (Méndez, Mar-
tínez o Muñiz) mercader besño da villa de pontve-
dra. q soo presente en nom de afon vaasqs merca-
der besño da villa de aveiro do regno de portogal
añadell (?) dos bes (la segunda silaba no se lee a
cansa de un borrón de tinta) de canal / (¿bestas de
cabalo?) do q¹ dto a^o bs / eu ey poder pra faser e
outogar esto aqui adeant contenido p hna carta de
poder firmada do nom e signal de jua colaço ^{cabe-}
llan (¿chambelan?) da dita villa de aveiro polo señor
Infante / do q¹ dta ca de pder o tenor atal he / (Si-
gue un espacio de cuatro líneas en blanco, con que
termina esta página. Empieza la primera plana de la
segunda hoja con otro espacio de ocho o nueve lí-
neas, también en blanco, en donde habría de inser-
tarse la carta de poder.) por ende en nom dodito a^o
vaasqs po el e po vertude da dta carta de pder Afre-
to de vos ferna cervyño besño da dita villa o boso
nabio / q deus salue q dise por nom sta m (Santa

María) o q¹ agora esta a o porto da pont da dta villa de pontvedra pa q plasendo a deus o d^o a^o vaasqs / carege o d^o navio de sal en o prto da dta villa de aveiro / pa a dta villa de pontvedra ou pa a villa de pdron / o q¹ nabio deue de aqui de partir a tomar a dta carrega doje este dia ata quise dias logo siguietes dando lle dous qo desevarjen e do dia que arribare a o dto prto de aveiro ata cinco dias siguietes o d^o navyo deue de ser cargado do dto sal e deue de partir cō a bo bentura do prmo (primero) tpo (tempo) q lle deus de e vyr tato avian (¿Viana do Castelo?) como a o prto de mor (Bayona de Mignor?) e ende pousar ancla e estar dous dias siguietes e en estos dtos dous dias o d^o a^o vs deue dar deuysa (divisa) se o dto navio yra descarregar o dto sal en dta villa de pontevedra (ou) se yra descarregar a a dta villa de pdron / e do dia qo dto navio la g⁶ (ininteligible: ¿la Gallega?) arribare a cada huna das dtas villas a a sua descarregata oyto dias o dito nabio deue ser descargado do..... e vos o d^o m^o (dito maestre) pago de voso frete conuen a saber o frete q auedes de auer de cada leiro (?). qo d^o navio trouxer por frete e seuo e craus e..... / e caabres tresentos e des mrs de moneda vella contando a branca en tres dineros / e a amajas (¿almácigas?) e alaman (?) grande e petite sean sobre o d^o mercader sspna (so pena) v U ^c (cinco mil maravedís) ts (testigos) Ruy g^s (Gotierres) carpintero f^o lops (Fernando López) alfayate / (Carcomido el papel en la esquina inferior, pero viéndose trazos superiores de letras) de foroda e g^c Rujs m^{rs} e outros / "

(de Foronda y García Ruiz mareantes y otros.) (1)

Por si alguna duda cupiese acerca de si la carabela Santa María, de que habla el documento, es la misma que capitaneó Colón, daremos algunos detalles más confirmantes de lo predemostrado.

En primer lugar se habla en dicho documento de un buque de carga como lo era la nave Capitana, pues a decir de Pedro Mártir de Angleria, coetáneo de Colón, al hablar de las tres naves (2) "la una era de carga con gaviás, las otras dos mercantes, ligeras y sin gaviás" (3).

El documento a que nos referimos está firmado por un tal *Foronda* y un tal *García Ruiz*, los cuales son, a no dudar, el *Pedro de Foronda* y *García Ruiz* que acompañaron a Colón en la Gallega y a la vuelta del primer viaje de éste se quedaron en la Isla Española, pereciendo asesinados por los naturales de ella.

Por último, en otro documento descubierto por D. Celso García de la Riega en Pontevedra, figura como testigo un tal *Juan de la C.*, mercader de Pontevedra, el cual se puede creer sin gran esfuerzo de raciocinio, que es el Juan de la Cosa, piloto nacido en Santoña y maestro de la Santa María o La Gallega.

Y con esto, señores, creo haberos demostrado modestamente que la nao Capitana de Cristóbal

(1) Los puntos suspensivos indican palabras que no han podido descifrarse.

(2) En su libro *Ocho Décadas*.

(3) Gaviás es lo que actualmente denominamos *café*, según el Sr. Alcalá Galiano.

Colón fué construída en los arsenales de Pontevedra y tuvo por nombre La Gallega y La Santa María.

Retornemos ahora a nuestra idea primordial.

Habíamos examinado el nombre, el físico, el idioma, los escritos, las amistades de Cristóbal Colón. Tócanos ahora contemplar un hecho curiosísimo y que demuestra una vez más el natalicio del célebre marino en Pontevedra.

No puede menos de atraer notablemente la atención, el hecho de que cuantas vírgenes tierras fué descubriendo el Almirante, bautizolas éste con nombres que evocan rápidamente lugares muy conocidos de la región gallega en especial y de España.

Hagamos la relación de las islas que fué descubriendo en sus principales viajes por los nombres que las impuso y veremos confirmado nuestro aserto.

En el primer viaje descubrió la isla de *San Salvador*, dando este nombre en recuerdo, quizá, de la parroquia de San Salvador de Poyo, donde debió recibir las aguas bautismales. Después descubrió *Concepción*, *Isabela* y *Fernandina*; estas tres últimas llamadas así en agradecimiento al favor de España y sus reyes, y otra vez *San Salvador*, nombre que impuso por segunda vez, según la Riega, descubriendo poco después la Quisquella, a la que dió el nombre de *La Española*.

En el segundo viaje dió el nombre de *La Gallega* como recuerdo sin duda al nombre primitivo de la carabela Santa María, a una isla del mar de las Antillas. Poco después a una bahía le da el nombre de *Porto Santo*, que es el nombre de la ensenada de la parroquia de Santa María en Pontevedra y con la

cual linda una huerta que tenía en esta ciudad Juana de Colón, siendo de notar el gran parecido que existe entre la bahía de Miel en Baravoa (Cuba) y la ensenada de la parroquia de Santa María en Pontevedra.

En el tercer viaje, al primer promontorio que descubre le da el nombre de *La Galea*, adjetivo que tiene también en Pontevedra, una plaza próxima al muelle, llamado de la Puente y con la cual lindaba un terreno de Domingo Colón el viejo.

Además, a la parte más occidental de la isla de la Española, la puso el nombre de *San Miguel*, dándose el caso de que había una cofradía de marineros, titulada *San Miguel*, en Pontevedra, en cuyo libro de cuentas aparece su apellido. Impuso asimismo Colón, los nombres de *Santa Catalina*, *San Nicolás* y *San Juan Bautista*, los cuales evocan otras tres cofradías de marineros que existieron en Pontevedra, desde un siglo antes de los tiempos del Almirante.

Del examen de todo esto vemos el gran conocimiento que tenía Cristóbal Colón de la región gallega, como hijo natural de ella, corroborándonos esto, el cariño que sentía hacia España, *teniéndose por natural de sus reinos* al decir de su hijo primogénito y biógrafo.

Y ciertamente que sólo habiendo nacido en nuestra patria y siendo nuestro solar su terruño, se explican sus fervientes deseos de que *España lograse la empresa que proponía* (1).

Por último, Cristóbal Colón, como ya he consig-

(1) Palabras de Fernando Colón en su Vida del Almirante.

nado al instituir su mayorazgo, después de manifestar su linaje verdadero; declara heredero en último término al pariente más cercano que hubiese en cualquier parte del mundo.

¡Quién sabe si al escribir tal cláusula el Almirante pensó que algún día habrían de reclamar su parentesco los hijos de la región galaica!

¿Por qué ocultó Cristóbal Colón su verdadera patria?

Por las siguientes causas:

- 1.º Por su origen israelita.
- 2.º Porque diciéndose genovés se hacía natural de una república muy fecunda en grandes navegantes.
- 3.º Por lo muy arraigado que se halla en nuestro solar la máxima de que "nadie es profeta en su tierra".
- 4.º Por la necesidad en que se vió una vez negada su patria, de proseguir diciéndose hijo de aquella región, a la que atribuyera falsamente su nacimiento.

En cuanto a la primera, la constante persecución de que fueron objeto los semitas en los últimos años del siglo XV, hubiera quizás comprometido al ilustre navegante, cuyo apellido materno delata un abolengo judío.

Si Cristóbal Colón se hubiera presentado como israelita ofreciendo un proyecto al que lamentablemente se oponía la iglesia católica, ¿no hubiera sido arrojado a la hoguera como tantos otros infelices víctimas inconsiderados de aquel tribunal de la Inquisición mancilla deplorable de nuestro siglo de

oro, que so pretexto de restaurar la religión cristiana, era el primero en vulnerar sus principios sacrosantos, imprimiendo la santa y pura fe del alma por medio de la coacción que todo lo desvirtúa y materializa, y trueca las cosas más santas, la creencia más espiritual, en móvil rastroero y servil de la baja pasión humana?

Por lo contrario, diciéndose natural de la república genovesa, se atribuía una patria cuyos hijos se habían hecho célebres, en aquel tiempo merced a sus intrépidas hazañas por mar. Aunque sea costoso decirlo, acudía a nuestra Corte, atrayéndose consigo toda la admiración que presta nuestro pueblo al que consigo lleva el marchamo extranjero.

Porque nosotros los españoles, como dije en acto muy parecido al presente; los descendientes del heroico pueblo ibero; los que asumimos en nuestros fastos las páginas más gloriosas de la historia humana; los que hemos escrito con sangre las azañas más ingentes de nuestros anales; los que hemos educado nuestro espíritu bajo el ardiente sol de las cálidas mesetas de nuestro solar patrio; los que hemos exaltado nuestra imaginación al contemplar los pintorescos paisajes de algunas de nuestras provincias; los que hemos pulido nuestra lengua y solazado nuestro espíritu con la lectura, ora de aquella producción de lirismo gallego, que influido por el provenzal compone las más delicadas estrofas en las inspiradas cantigas del rey sabio, ora en la sana, alegre y riente obra del ilustre Arcipreste de Hita, encarnación del genio de una raza, del númen poético de un pueblo, ora en la admirable creación de los reyes trovadores que allá en tierra catalana tuvieron

un trono de flores, un cielo de belleza insuperable y una corte de inspirados bates que cantaron al amor y rindieron culto a la caballeridad, ora, por último, en aquellas estrofas divinas de estro vehemente del genio andaluz tan propicio a cantar la hermosura de la naturaleza como a plañer en trenos doloridos la nostalgia de una raza que parece añorar eternamente las delicias de una vida de espiritualidad y de ensueño, nosotros, los que en nuestras crónicas contamos con el nombre ilustre de un Pelayo, que con reducido núcleo de gentes supo en la abrupta montaña de Asturias iniciar con la reconquista del territorio, la reivindicación del derecho de los españoles, a vivir como independientes en el terreno de su cuna; los que ilustramos nuestras leyendas de hidalguía y honor con las vidas sin mancilla del Cid y Fernán González; los que ornamentamos nuestra monarquía con los gloriosos nombres de Fernando I, todo grandeza, Doña María de Molina, todo desprendimiento, Fernando III, todo virtud y santidad, Alfonso X, todo sabiduría, Isabel la Católica, admirable euritmia, perfección insólita, bondad sin tacha, valor sin tregua, energía sin desmayo, refluencia sin eclipse; los que en nuestro inventario de heroísmo contemplamos la constancia emblemada de Calahorra, el valor que llega al sacrificio en Sagunto, Numancia, Zaragoza y Gerona, la lealtad nunca desmentida en Sevilla: fiel al Rey sabio en los momentos de mayor tribulación de éste, el tesón patriótico en Coruña, que resiste incommovible al ataque de un enemigo tan poderoso, cual el poder británico, personificado en una mujer, María Pita, el orgullo de una estirpe que tiene la abnegación por

norma, el civismo por regla, el honor por ley fundamental; nosotros, los que en nuestra historia científica podemos ofrecer al mundo civilizado los nombres de San Isidoro de Sevilla, Ximénez de la Rada, el Brocense, Suárez, Vitoria, Mariana, Zurita, Blancas, Florez y tantos otros más; nosotros, los que nuestros anales universitarios podemos contemplar la vida esplendorosa de aquellas universidades, cual las de Salamanca, Valladolid y Alcalá, cuyos claustros fueron consejeros de reyes y pontífices, y cuyas aulas, augusto recinto en que se engendró el valor intelectual de varias generaciones que cumplieron con la sagrada misión de hacer que el nombre de España fuera objeto de la ofrenda más sincera de respeto y admiración; nosotros, digo, no sé por qué contrasentido poseemos el necio prurito de dar fe y realidad al célebre adagio tan popular como nefasto en nuestra patria de que "nadie es profeta en su tierra" y nosotros por eso mismo somos, los que contribuimos a que el ilustre abolengo de glorias de nuestro solar se eclipse para siempre, los que narcotizamos el vigor intelectual, moral y físico de nuestra raza, los que desprestigiamos y hacemos cada vez más opaco el brillo del sin par escudo español, bruñido por las glorias de sus hijos; pero nosotros, señores, entonces como ahora, en el siglo XV igual que en el presente, en los tiempos de Cristóbal Colón cual en nuestros actuales días, dábamos crédito, y lo que es mucho peor todavía, llevábamos a la realidad esa máxima, que a tantos sabios españoles ha sepultado en el olvido, que ha hecho desmayar a tantos hijos de nuestra patria en sus titánicas empresas, derrocando los sueños de

gloria de ilustres inventores, maltratando todo el prolijo estudiar de grandes hombres de ciencia, haciendo perder la ilusión y esperanza a los más fervientes patricios, obligando al eterno destierro a quienes sólo procuraron con sus innovaciones glorificar a España, haciendo vestir el saco bendito a quienes sólo anhelaron desvanecer los errores más vitandos de nuestra vetusta sociedad; llevando en fin a la muerte y haciendo servir de víctimas en autos de fe, a aquellos cuyo horrible crimen y execrable herejía no era otra que el haber procurado con tesón, el bien de la patria, el progreso de la ciencia, la mayor perfección de las letras, el adelanto de las artes, el ideal, en fin, de la civilización de la humanidad. Y como prueba de lo que afirmo, como prueba fidedigna de que el carácter español posee entre sus bellas y atrayentes cualidades una aguda espina, la de considerar y creer firmemente que "nadie es profeta en su tierra", como prueba del arraigo en nuestro solar de tal máxima, repito, no hay más que abrir el libro de nuestra historia por cualquiera de sus páginas; y si no, dígalo el confesor de la primera Reina Isabel, el Cardenal Cisneros, que realiza en la villa de Alcalá de Henares la más valiosa obra que en aquél entonces se pudo regalar a España, y sin embargo, tan sólo una vez fué apreciada dignamente, cuando prisionero en España el Rey Francisco primero, después de la batalla de Pavía, fué a visitar la cuna de Cervantes, y al contemplar la gigantesca empresa del Cadernal, hubo de exclamar en el paroxismo de la admiración: "Cisneros ha llevado él solo a cabo lo que únicamente una serie de reyes ha podido hacer en Francia", y el ilustre fun-

dador, dice la historia, que murió en Roa, víctima del abandono y desprecio del monarca español Carlos V; dígalo el inventor ilustre Blasco de Garay, el que al presentar en la corte de este mismo emperador el primer esbozo de la navegación mecánica, sólo obtuvo como premio a sus desvelos, risas, desengaños y crueles menosprecios; dígalo Miguel Servet, que por descubrir el sistema de la circulación pulmonar sólo mereció la persecución de Felipe II, viéndose obligado a huir a Ginebra; dígalo Luis Vives en el siglo XVI, el filósofo y pedagogo más grande que ha tenido la humanidad, de fama mundial y por el cual prestamos tanta atención e interés los españoles, que nada supimos de él ni de sus obras, hasta que la cultura europea nos lo hubo de dar a conocer; dígalo Mecanaz, que ansiando hacer florecer nuestra hacienda pública y sacar a la nación de la penuria en que se hallaba por causa de las manos muertas, que dejaban en la mayor inopia un sin número de brazos dio un proyecto para la supresión de tanto terreno inculto como había entonces en España, cuyo esbozo al igual que su autor, sólo fué objeto de los odios despiadados de Alberoni, ministro de Felipe V; dígalo el profundo filósofo Olavide, que encargado del gobierno en Sierra Morena, de una colonia fundada por Carlos III y compuesta por 14.000 alemanes, descuidó en la administración de ésta la parte religiosa, procurando hacer en ella algunas innovaciones, viéndose a la postre procesado por ese tribunal, azote de nuestra España, en los interminables y luctuosos días de su existencia, más conocido por el nombre de Tribunal del Santo Oficio, aunque a no dudar el que más le cua-

draba, era el de Inquisición política; dígalo el padre Feijóo, el ilustre autor de las cartas, y el que, no obstante su religiosidad, como se atreviera a afirmar que ciertas florecencias que se observaban por la primavera en una gruta dó se veneraba piadosa imagen de la virgen en Galicia, no obedecían a milagros de ésta, sino que eran exclusivamente fenómenos espontáneos de la naturaleza, fué también procesado por la justicia de los Torquemadas, sin miramiento ni recompensa a sus valiosos escritos; dígalo Isaac Peral, el ilustre inventor y marino gaditano, que a su prodigioso invento, siquiera fuese tosco, sólo correspondió el gobierno español con la desatención e indiferencia más punibles; díganlo, en fin, nuestros contemporáneos, aquellos cuyo trato muchos tenemos la honra de poseer y cuya sabiduría y valimiento nos es por todos conocida; dígalo el histólogo más grande del mundo, el sapientísimo Ramón y Cajal, catedrático de nuestra Universidad Central y al que casi tuvimos en olvido y en el más miserable de los abandonos, hasta que un Congreso médico, celebrado en tierra extraña, nos dió a conocer todos sus inmensos valimientos y toda la cuantiosa estimación en que debiéramos tener a este español eminente, hasta entoces sólo remunerado por nuestra patria con 65 duros de cuota mensual; dígallo nuestro conocidísimo escritor Blasco Ibáñez, que bastó que anunciara su viaje a tierras argentinas para que la prensa de aquellos territorios, movida por espíritus anti-españoles pseudo-patriotas, realizara una activísima campaña en contra suya, y en cambio, cuando marchaba a la América el ilustre literato Danuncio, lo mismo que cuando partió para

aquellas tierras el leader del socialismo francés, Mr. Jaurés, la prensa de aquellas comarcas, movida por elementos italianos y franceses, hubo de tributar a ambos notables hombres, escritor y político, la más favorable de las acogidas; díganlo, en fin, las artistas de nuestro teatro del bello canto, las que hallan más favor y aplauso del público español cuando olvidan el nombre de su pila, y se anuncian en pasquines con un raro apellido italiano, alemán, francés o ruso, pero siempre extranjero, que no aporte en ninguna de sus letras ni de sus tildes ni de sus acentos el dejo de españolismo que imprime nuestra patria, a todo lo que es suyo, a todo lo que la pertenece, lo que la honra, lo que la enaltece y la sublima; cosas éstas a las que no cooperamos con todo el fervor que debiéramos los españoles, antes al contrario, constituimos una pesada rémora para todo aquello que constituye un engrandecimiento y significa un mayor prestigio para nuestra madre España. ¿Os extrañará, pues, que Cristóbal Colón, conocedor de las debilidades de los hijos del solar patrio, no se presentara como nuestro hermano en su cruenta peregrinación por tierras portuguesas y castellanas?

Por último, el célebre marino no pudo declarar jamás su verdadera patria, ni aun después de llevado a cabo su ingente descubrimiento.

Si después de éste se vió combatido y vituperado y tuvo que sufrir toda una estela de desengaños, de confesar su verdadera patria ¿no hubiera sido tachado de fementido patriota, de mendaz logrero que sacrificara a su egoísmo los más altos intereses de las tierras de su hogar?

La envidia que corroía los pechos de todos aquellos que tenaces se opusieron a su empresa, a buen seguro que se hubiera desencadenado entonces y el abolengo del ilustre marino habríase visto escarnecido, su persona vituperada y como último premio, dado el fanatismo que entonces había por nuestra religión, fanatismo que entenebrece las glorias de aquellos tiempos, como postrera recompensa, digo, su descubrimiento hubiera sido maltratado por inicuas lenguas y atribuido tan sólo, no al inmenso poder del genio cuyo intelecto no reconoce cortapisas, sino a las artes diabólicas del alquimista judío; cual si al mostrarlo la historia israelita y no férvido cristiano, como lo fué, se deshonrara su personalidad, como si el profesar rendido la religión semita, aunque errónea, no indicara siempre una respetable creencia, y como creencia fe; santísima fe que infunde a los espíritus vida, poder a la inteligencia, fuerza al entendimiento, verdad a la conciencia, vigor a la voluntad, supremas y gigantescas energías al alma, santísima fe que redime al hombre de sus enviciadas costumbres y torpes instintos de la naturaleza y le muestra los supremos ideales a los que debe aspirar su racionalidad perfectible.

Conclusiones

Resumiendo nuestra prolija labor, tenemos:

1.º Que si es cierto que Cristóbal Colón se dijo natural de Génova, también lo es que su hijo Fernando ha escrito que su padre quiso hacer desconocido e incierto su origen y patria.

2.º Que el apellido genovés *Colombo*, no es el de D. Cristóbal, toda vez que éste confiesa llamarse *de Colón*.

3.º Que los *Colombos* italianos nada tienen que ver con el Almirante, prueba de ello es una sentencia firme, existente en el archivo de Indias.

4.º Que en la ciudad de Pontevedra es donde únicamente se da el apellido verdadero del descubridor *de Colón* así como el de *Fonterosa*, los cuales no existen unidos en ninguna otra población ni comarca.

5.º Que en Pontevedra aparecen unidas dos familias que llevan, respectivamente el apellido *de Colón* y *Fonterosa* para la explotación de intereses comerciales, lo cual nos hace creer, dado el contrato de sociedad gallega, que debieron unirse ambas familias por el nexo del matrimonio de dos de sus miembros, del cual naciera el Almirante.

6.º Que en Pontevedra existen los nombres de todas las personas que formaron la familia de don Cristóbal.

7.º Que el apellido materno de éste se encuentra unido en la precitada ciudad a nombres judíos, tales como Jacob, Abraham, Benjamín, Susana (así se llama su madre), etc., lo cual nos hace pasar en la procedencia israelita del Almirante por línea materna.

8.º Que el físico de Colón es el legítimo tipo de un semita.

9.º Lo mismo puede decirse respecto a su temperamento.

10. Que sus escritos están preñados de citas bíblicas.

11. Que tuvo gran amistad con familias israelitas, todo lo cual nos confirma en la creencia del origen judío de D. Cristóbal.

12. Que éste no supo el idioma italiano ni el portugués.

13. Que todos sus escritos auténticos están en castellano o en latín.

14. Que en su Diario de Navegación dice que el castellano es su romance.

15. Que la carabela Santa María fué llamada también La Gallega.

16. Que fué construída en los arsenales de Pontevedra.

17. Que fué tripulada por gran número de gallegos.

18. Que cuando Colón bautiza las diferentes porciones de tierra que va descubriendo las impone nombres que evocan fácilmente a la memoria lugares, templos y cofradías de Pontevedra.

19. Que Cristóbal Colón ocultó que su patria era Pontevedra.

- A) Por su origen israelita.
- B) Porque diciéndose genovés se hacía natural de una república muy fecunda en grandes ingenios marítimos.
- C) Por lo muy arraigada que está en nuestro solar la máxima de que "nadie es profeta en su tierra".
- D) Por la necesidad en que se vió una vez negada su patria, de proseguir diciéndose hijo de aquella región a la que se atribuyen falsamente su nacimiento.

Reiterándoos la demanda de perdón a que me creo obligado, dadas las múltiples deficiencias de mi modesto trabajo, no vacilo en presentar a discusión cuanto llevo dicho, en la esperanza de que nunca olvidaréis el buen deseo que me anima y estimula al debate.

Como al principio os dije, me fué ordenado por el sabio catedrático D. Pío Zabala, el estudio de la teoría que acabo de exponer. Circunstancias que ya conocéis me obligaron a presentar esta memoria. Creo un deber demandar de mi querido maestro, don Pío Zabala, su autorizada opinión respecto del asunto objeto de mi esfuerzo, no dudando que amablemente se dignará ilustrarnos con su saber en esta materia.

No quiero abrumar por más tiempo vuestro espíritu ni rendiros la inteligencia con divagaciones autropélicas que en nada atañen al contexto del problema que acabo de plantear, ni quiero os imaginéis que poseo el afán pueril de manifestarme en el debate pertinaz defensor de mis teorías, en el prurito de ser yo el que aporte la verdad; ni quiero me

creáis tan imbuido en mis ideas que habré de rechazar sin el debido examen las contrarias objeciones que se me pueden aducir; ni quiero me figuréis leal servidor de una parcialidad absoluta y obstinada, digna más bien de medioecres inteligencias que de espíritus a quienes sólo acucian nobles y elevados propósitos; ni quiero que prejuzguéis otros ideales en mi insignificante labor, que los de servir a la patria y engrandecer su gloriosa historia en medida de mi laxo esfuerzo; ni quiero que atribuyáis a fanatismo mi predilección por los ideales que hasta ahora sostengo, ideales que si con fervor patrocino, es porque tengo fe en su autoridad, porque juzgo que se hallan muy racionalmente cimentados y porque pienso que su autor al trazarlos, no se ha dejado arrastrar por móviles ilegítimos y egoístas que bastardeen su fin transcendental, ni de intrínsecas y privadas atenciones, que sólo muy ínfimos espíritus fueron capaces de concebir; teorías de las que habré de ser más bien que entusiasta defensor, imparcial y severo juez, que avalúe su poder, lo mismo para el caso de constituir una mayor honra para nuestra patria y acrecentar sus timbres de gloria, que para las tristes circunstancias de restar méritos y honores a España, que si es noble y altruista enaltecer la historia del hogar, es por demás laudable sacrificar los sentimientos de patriota para rendir tributo a la justicia, pleitesía a la razón e idolátrico culto a la verdad; verdad, que al decir de Gesset, es como el agua, antes o después acaba por manifestarse, verdad, que es para algunos incógnita que estamos llamados a despejar, haciendo que surja de la controversia de nuestras ideas, la antorcha que nos ha de

esclarecer lo fideligno, la prueba irrefragable que nos ha de conducir a la certeza, la conclusión postrera en la que puedan hallar reposo nuestros espíritus que antes vivieran en la obscuridad; ideas que no pierden lozanía al rudo choque de la controversia, ni mueren jamás a los golpes del adversario, sino que, según afortunada expresión de Esquirós "son como las hierbas de los campos, que es menester segarlas para que crezcan." He terminado.

